RESOLUCION N°1477/94 EXP.S-753/94 -SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 27 de SEPTIEMBRE de 1994.

VISTO el expediente S-753/94 **"BOTTA, Jorge Omar S/AVOCACION (CESANTIA)"**, y

CONSIDERANDO:

1°) Que en principio, es privativa de las cámaras de apelaciones la atribución de separar del cargo a los funcionarios y empleados de su dependencia, y la intervención de la Corte Suprema por vía de avocación, **sólo procede cuando media manifiesta extralimitación o cuando razones de superintendencia general lo hacen pertienente** (Conf. doctr. de Fallos: 303:413; 304:1231; 305:93 y 310:378, 562 y 795, entre muchos otros).

2°) Que ninguno de los supuestos enunciados concurre en el caso examinado, pues el expediente 10.434-8-93 de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia -que concluyó con la cesantía del peticionario por la conducta observada por éste durante la tramitación de un pedido de licencia extraordinaria sin goce de haberes para desempeñar funciones ministeriales en el ámbito de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud (expte. 10.309-8-93)- tramitó en forma regular y contó con la audiencia del interesado, quien pudo ejercer su derecho de defensa (ver fs. 14, 16/22, 24/25, 26/27, 33/34, 35, 38/40, 45/46 y 48).

Además, la decisión tiene suficiente fundamento en la valoración **objetiva** de los elementos de juicio reunidos (ver fs. 1/2, 3/4, 7/8, 9, 11 y vta. 12 y especialmente 13/15 del expte. 10.309-8-93; y fs. 1/2, 3, 4/5, 6, 10, en particular 11 y 12 del expte. 10.434-8-93, que formó a su vez el S-753/94).

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada por el ex-agente JORGE OMAR BOTTA.

Regístrese, hágase saber, extráiganse para su archivo fotocopias íntegras de las actuaciones y sus agregados, y fecho, devuélvanse los antecedentes a la cámara de origen al mismo efecto.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION